

ACTA DE LA 41ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2012

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los doce días del mes de diciembre de dos mil doce, siendo las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos y estando reunidos en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla los Diputados Edgar Jesús Salomón Escorza, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Elías Abaid Kuri y José Antonio Gali López, Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos; el Diputado Zeferino Martínez Rodríguez, Representante Legislativo del Partido del Trabajo; y con la falta justificada de los Diputados Mario Gerardo Riestra Piña, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional y José Juan Espinosa Torres, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano; haciéndose constar la presencia de los Diputados Enrique Nacer Hernández, Presidente de la Mesa Directiva y Jesús Salvador Zaldívar Benavides integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, hubo quórum procediéndose al desahogo del orden del día. En el **Punto Uno** del Orden del Día, con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Cuadragésima Sesión de fecha diez de diciembre de dos mil doce. En el **último punto** del Orden del Día **Asuntos Generales**, como **primer punto** el Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza solicitó al Secretario General diera lectura al proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a celebrarse el día jueves trece de diciembre del año en curso a las once horas con quince minutos. En este orden de ideas, el Secretario General repartió a los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno copia del proyecto de orden del día y dio cuenta de los asuntos enlistados hasta el momento, haciendo mención que el penúltimo punto listado aún no ha sido aprobado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales por lo que el mismo no aparecerá en la orden del día. Sobre el

particular el Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría mencionó que el punto veinticinco relativo a la integración de una Comisión Especial para conmemorar el Sitio de Puebla de 1863 debe de ser discutido por los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno por lo que solicitó que se elimine del proyecto de orden del día para su posterior discusión, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos. No habiendo Diputados que hicieran uso de la palabra se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de Orden del Día, anexando copia del mismo a la presente Acta. Asimismo, el Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza dio lectura al proyecto de orden del día para la Sesión Solemne a celebrarse el sábado quince de diciembre del año en curso a las doce horas, con motivo del informe que por disposición de Ley tiene que rendir el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Terminada la lectura y no habiendo Diputados que hicieran uso de la palabra se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de Orden del Día de la Sesión Solemne, anexando copia del mismo a la presente Acta. Como **segundo punto** la Directora General de Administración y Finanzas informó a los Diputados que al término de la Sesión Solemne se llevará a cabo la comida de cierre de periodo ordinario de sesiones y fin de año de los Diputados por lo que la misma se realizará en el restaurante la Noria. De igual manera recordó a los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno el desayuno con periodistas a realizarse el martes dieciocho de diciembre a las nueve horas en la Casa de los Muñecos ubicada en el Complejo Cultural Universitario, tomando conocimiento los Diputados de dichos eventos. Como **último punto** de **Asuntos Generales** el Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza hizo del conocimiento de los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la creación de una aplicación para dispositivos electrónicos del prontuario legislativo, mismo que estará disponible para su descarga a partir del veintiuno de diciembre y lo podrán tener todos los legisladores, personal y asistentes, lo anterior con el objeto de que tengan los ordenamientos federales como estatales siempre disponibles. Asimismo, mencionó que siempre que los ordenamientos tengan reformas se

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. ELÍAS ABAID KURI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**